



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



030.10.16.16 INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

PAOLA ANDREA HERRERA VELA

Período evaluado: JULIO 2016 A OCTUBRE DE 2016

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE DE 2016

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

La debilidad respecto de ambiente de trabajo se hace evidente cuando se mencionan elementos como, espacios de trabajo, muebles y ergonomía de los mismos, equipos, hardware, software, servicios de apoyo, transporte y comunicación.

Conforme a lo anterior, uno de los aspectos a mejorar de manera urgente es la renovación del servidor que se encuentran con varios años de uso y presentan obsolescencia.

Necesidad de adoptar nuevas estrategias para la difusión de los principios y valores éticos establecidos en el código de ética de la entidad.

Necesidad de realizar medición de clima organizacional en los términos de ley.

Realizar las evaluaciones de desempeño en los términos establecidos de ley.

Falta de realizar autoevaluaciones periódicas por parte del líder de proceso para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

Debilidad en el autocontrol por parte de los procesos en actividades como seguimiento periódico planes de acción, mapas de riesgos, indicadores, plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de mejoramiento, etc, el cual puede afectar el normal desarrollo de la gestión de la entidad.

No se cumple en algunos casos con los términos establecidos en el procedimiento y del Ley de atención peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Las fechas establecidas en el plan anticorrupción no fueron bien planteadas, puesto que las actividades en gran parte están para su ejecución en el mes de diciembre, ocasionando riesgo en el cumplimiento del plan.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

controlinterno@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Avances

Mediante actas del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad de la vigencia 2016 se han aprobado diferentes documentos (procedimientos, formatos, instructivos, manuales) de los procesos, que han permitido la mejora continua del sistema integrado de gestión, entre ellos se encuentran: Formato PQRS FO-PMD03, Procedimiento PAR11 Gestión Documental, Formato único de inventario documental, Formato PQRS, Formato plan de acción por procesos, Procedimiento administración de riesgos, Políticas de operación, Procedimiento PQRS, Manual para el manejo de PQRS y Manual de inducción.

Las capacitaciones gestionadas por el área administrativa sin costo aportaron en el mejoramiento de las competencias de los servidores públicos de la entidad, para alcanzar los niveles sobresalientes.

La Oficina de Control Interno de acuerdo a las revisiones y evaluaciones realizadas a los procesos sugiere ajustes.

De otro lado las reuniones del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, ha permitido mantener permanentemente informada a la Administración sobre el estado real del sistema, el cumplimiento del reporte de la información por parte de todas y cada uno de los procesos han logrado el apoyo y compromiso del Director, Subdirectores y Asesores que se traduce en avance de temas que estaban totalmente quietos.

La entidad permanentemente revisa los procesos de la entidad y actualiza.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Durante el segundo semestre se dio cumplimiento al programa de auditorías internas a través de la realización de las auditorías a Gobierno en Línea y a la Contratación.

Continúa la constante información a la alta dirección a través de informes y del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, sobre alertas de cuáles son los procesos que tienen los retrasos más significativos para que se tomen medidas y poder superarlo.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en la entidad, estableciendo la eficiencia y eficacia de las acciones y realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes que permitan garantizar su efectividad.

Se presentan los informes indicando los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Controlaría Departamental en los tiempos establecidos por ellos.

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

controlinterno@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



A través del procedimiento de *Autoevaluación de la Gestión*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus indicadores, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

Dificultades

La metodología adoptada por la contraloría departamental para la evaluación de los planes de mejoramiento tienen como fundamento dos componentes a saber: cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar los hallazgos y efectividad del cumplimiento, es decir que las acciones deben subsanar la causa real que originó el hallazgo, sin embargo, se han evidenciado acciones que no llevan a cumplir con este objetivo en los diferentes planes, situación que no permite cerrar las acciones por no ser efectivas, llevando al vencimiento de los plazos establecidos, lo que podría ser causal de sanciones por parte de estos organismos de control.

Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.

La entidad cuenta con las tablas de retención documental, pero hay dificultad en su aplicabilidad por parte de algunos funcionarios de INCIVA.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Avances

Se observó acto administrativo reglamentario 010.16.02.16.00279 del 14 de julio de 2016 -por medio del cual se fijan las políticas y medidas institucionales para reglamentar la administración, el uso del correo electrónico y el acceso al correo a internet en la entidad ", fue socializada a todos los funcionarios a través del correo institucional de INCIVA.

Se observó formato encuesta evaluación de medios, se está aplicando en los 6 centros operativos como prueba piloto desde el mes de septiembre, basados en ficha técnica utilizada para las encuestas de satisfacción al cliente.

La Subdirección de Mercadeo y Divulgación, continúa difundiendo la información de interés institucional a todos los funcionarios y partes interesadas de INCIVA, a través de los medios de divulgación (página web, correo electrónico institucional, etc).

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

controlinterno@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org



**Instituto para la Investigación y la Preservación
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca
INCIVA**



Dificultades

Retraso en atender algunas de las directrices y metas establecidas en la Estrategia de Gobierno en Línea para entidades de orden territorial e información pendiente de publicar de acuerdo con las directrices dadas por la Ley sobre información mínima a publicar.

Estado General del Sistema de Control Interno

Es fundamental mantener permanentemente informada a la administración a cerca del estado real, de los aspectos fuertes, como también de los débiles que le permitan tomar acciones.

Debemos ajustar adecuadamente nuestros planes de trabajo y mejorar la planeación de las labores a realizar, ya que cuenta con retrasos muy significativos en diferentes frentes, que en algún momento pueden llegar a generar dificultades y verse la administración en investigaciones de tipo disciplinario y hasta sanciones.

Recomendaciones

Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de INCIVA.

Es necesario que todos los procesos evalúen de manera periódica los productos del Sistema Integrado de Gestión con que cuentan, a fin de establecer las necesidades de actualización o mejora que éstos requieran.

Mantener las reuniones periódicas del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad y que en este se continúe con los seguimientos de los avances de los temas institucionales.

Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Continuar sensibilizando a todos los funcionarios acerca de la importancia de la suscripción de planes de mejoramiento, pues a través de ellos se podrá garantizar un mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.

Original Firmado

PAOLA ANDREA HERRERA VELA
Asesor de Control Interno

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: 5146848
Apartado Aéreo 2705
Cali - Colombia

controlinterno@inciva.gov.co inciva@gmail.com www.inciva.org